



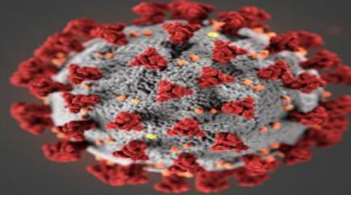
CANACERO Cámara Nacional de la
Industria del Hierro y del Acero

Información fiscal, aduanera y de comercio exterior del día 02 de junio de 2020



Asesor Pedro C. Canabal Hermida Y CANACERO
55-4055-76

**INFORMACIÓN FISCAL-
ADUANERA Y DE COMERCIO
EXTERIOR**



MANUAL DE ORGANIZACIÓN GENERAL DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

El día de hoy se publicó en el DOF el Manual de Organización de la Secretaría de Gobernación, mediante el cual se definen las políticas y estrategias promovidas por el Presidente de la República, en el sentido de permitir al gobierno federal realizar su gestión de manera coordinada, eficaz y orientada a resultados que impacten directamente en beneficio de la población, buscan el logro de tres ejes prioritarios, a saber:

- a) Afianzar la justicia y el Estado de Derecho para que el gobierno sea garante de los derechos humanos establecidos en la Constitución y para construir un país donde impere la ley y la justicia.
- b) Garantizar el goce de los derechos sociales y económicos establecidos en la Constitución.
- c) Incentivar un desarrollo económico dinámico, equilibrado, sostenible y equitativo que amplíe las capacidades, presentes y futuras de todas las personas.

En este contexto, la Secretaría de Gobernación (SEGOB) presenta, con base en los artículos 19 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal (LOAPF) y 5, fracción XIV del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación (RISEGOB), la expedición del Manual de Organización General, que tiene como propósito dar a conocer las atribuciones que le confiere la LOAPF.

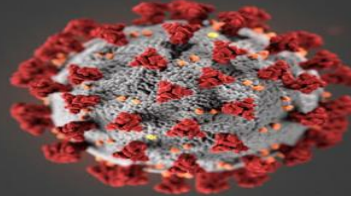
En dicho documento se describe la estructura orgánica; el organigrama correspondiente; el objetivo y las funciones de cada una de las unidades administrativas del Sector Central y órganos administrativos desconcentrados que conforman la Secretaría.

El presente Manual de Organización General es un instrumento administrativo que sirve como referencia y consulta a los servidores públicos de la Secretaría, de otras dependencias y entidades de la Administración Pública Federal (APF), y a los particulares, respecto de la organización y funcionamiento de la dependencia.

Consulta disponible en: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5594225&fecha=02/06/2020



**INFORMACIÓN FISCAL-
ADUANERA Y DE COMERCIO
EXTERIOR**



LA OMC PUBLICA UN INFORME SOBRE LAS REPERCUSIONES DE LA PANDEMIA DE COVID-19 EN EL COMERCIO DE SERVICIOS

La Secretaría de la OMC publicó una nueva nota informativa sobre las repercusiones que ha tenido la pandemia de COVID-19 en el comercio de servicios, entre ellos los servicios de turismo, de transporte, minoristas y de salud.

PUNTOS CLAVE:

- Los sectores de servicios se han visto muy afectados por la pandemia de COVID-19. Turismo, los servicios de transporte y distribución, por ejemplo, han sufrido como resultado de restricciones de movilidad y medidas de distanciamiento social impuestas por razones de salud pública.
- Dado el papel de los servicios en el suministro de insumos para otras actividades económicas, incluida la conexión de cadenas de suministro y la facilitación del comercio de bienes, interrupciones en la oferta de servicios está teniendo un amplio impacto económico y comercial. El tipo y el alcance de los efectos sobre el comercio de servicios varían según el sector y el modo de suministro. Comercio de servicios que implica proximidad entre proveedores y los consumidores han sido severamente impedidos. Modo GATS 2 (es decir, suministro en el contexto del movimiento de consumidores en el extranjero) y el modo 4 (que implica el temporal movimiento de personas físicas) se han paralizado en gran medida.
- La crisis está llevando a un mayor enfoque en el suministro en línea en sectores como el minorista, servicios de salud, educación, telecomunicaciones y audiovisuales. Los proveedores se han esforzado para expandir sus operaciones en línea y los consumidores están adoptando nuevos hábitos que pueden contribuir a un cambio a largo plazo hacia la línea servicios. En el futuro, una mayor oferta de servicios a través de redes digitales, podría aumentar el comercio a través del modo 1 (suministro transfronterizo).

El mayor uso de servicios en línea durante la pandemia de COVID-19, ha acentuado las disparidades de la tecnología y su conectividad, ya que las clases en línea no son factible para estudiantes sin computadoras, y el teletrabajo no es una opción para empleados sin banda ancha. Operadores en países desarrollados y en desarrollo.

- En general, la crisis subraya aún más la importancia de los servicios que permiten suministro en línea, como telecomunicaciones y servicios informáticos, así como papel de infraestructura más amplia de finanzas, transporte, distribución y logística servicios para facilitar el comercio de mercancías y el crecimiento económico. Sectores de servicios, y la creación de condiciones propicias para el comercio de servicios será clave para el recuperación de la desaceleración económica.

Se adjunta documento.